

01/09/2014

Copiapó: Fiscalía logró condena contra imputado que robó especies desde una fiesta (Audio)

La Fiscalía de Atacama consiguió una dura pena de cárcel en contra de un imputado a quien se logró establecer su responsabilidad en un delito de robo con violencia que ocurrió en Copiapó, mientras la víctima del caso participaba de una fiesta de cumpleaños en su domicilio.

Según informó el fiscal Ariel Guzmán, encargado de realizar las indagaciones de esta causa, el delito ocurrió en horas de la

madrugada cuando en condenado, Juan Alfaro Juica (25) junto a otro individuo ya sentenciado en este caso, ingresaron al domicilio particular en que se desarrollaba la fiesta a la cual no estaban invitados.

“Según pudo determinar la Fiscalía luego de agotar la investigación el condenado consiguió subir hasta el segundo piso de la casa, lugar desde donde sustrajo diversas especies. Esto gracias a que una segunda persona distrajo a la víctima del delito”, dijo el fiscal.

Guzmán agregó que luego los involucrados abandonaron la vivienda siendo en ese momento cuando el afectado se percató del robo saliendo en persecución de los autores del ilícito a quienes encontraron en la vía pública, momento en que el condenado agredió a la víctima en el rostro luego de lo cual registró sus vestimentas consiguiendo sustraerle además un teléfono celular.

Cada una de las etapas de este hecho fue indagada a fondo para agregar así los antecedentes a la carpeta investigativa que fue presentada ante los Jueces del Tribunal Oral, quienes valoraron la prueba presentada por la Fiscalía condenando a Alfaro Juica por el delito de robo con violencia aplicando por ello la pena efectiva de 10 años y un día de presidio efectivo.

